MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 3469.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA "ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2013.ID.Nº265703.

Asunción 09 de diciembre de 2013

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "Adquisición de Publicidad y Propaganda" proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional General de Contrataciones Publica, según ID Nº 265703, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma NEMBER PRODUCCIONES, en virtud de que la citada firma ha cumplido con todo los requisitos, establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº28 de la Ley Nº2051/03, y el Articulo Nº63 del Decreto Reglamentario Nº21909/03. ----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR, *el llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 36/2013, para la "Adquisición de Publicidad y Propaganda" a la Firma NEMPRE PRODUCCIONES; con RUC Nº2515412-5, por un monto máximo de Gs.8.900.000.- (Guaraníes Ocho millones novecientos mil), de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. ----------*

Art. 2º DISPONER, *la firma del contrato entre la Dirección General de Migraciones con la Firma NEMPRE PRODUCCIONES, la que regirá hasta el 31 de Diciembre del 2013. ---*

Art. 3º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY Secretaría General

Lic. BLAS ANTONIO DUARTEZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones